



COMPARECENCIA COMISIÓN MIXTA PARA LA UE

Congreso – Jueves, 8 de julio de 2010

INTRODUCCIÓN

Gracias, Señor Presidente,

Señorías, comparezco ante ustedes para darles cuenta y valorar las políticas que, desde el ámbito competencial del Departamento que dirijo, hemos impulsado, en el seno de la UE, durante el semestre de la presidencia española.

Una vez más España ha demostrado capacidad y liderazgo para asumir la presidencia rotatoria de la UE. Y este no es un mérito exclusivo del Gobierno. Con la ayuda de todos, incluido el Parlamento, hemos hecho frente a un semestre difícil, probablemente el más difícil de la historia de la UE.

Como primera presidencia que ha ejercido sus funciones completamente bajo el paraguas del Tratado de Lisboa, hemos dedicado todos nuestros esfuerzos a fortalecer las relaciones interinstitucionales y a hacer efectivo el cumplimiento de este Tratado.

Y, en la misma medida, también hemos trabajado aprovechando el nuevo entorno institucional para impulsar todas aquellas líneas de actuación que contribuyen a dar respuesta a los retos que nos plantea un mundo en constante proceso de transformación.

Un mundo cambiante al que Europa está haciendo frente de la mejor forma posible: apostando por sí misma, apostando por más Europa. En definitiva, apostando por la unidad de acción.

Y un mundo cambiante en el que para consolidar el crecimiento futuro y sentar unas bases sostenibles del mismo, las políticas sectoriales se están erigiendo como el principal activo con el que cuentan las instituciones europeas y los gobiernos nacionales para, de forma conjunta y coordinada, sentar las bases de un nuevo modelo de crecimiento.

El Gobierno de España lo ha tenido claro y, por ello, durante el semestre de la Presidencia hemos dado impulso a todas aquellas actuaciones que están contribuyendo y van a contribuir a la consecución de estos objetivos, desde una perspectiva sectorial. Permítanme que les desgrane, de forma pormenorizada, las iniciativas que hemos llevado a cabo en las distintas áreas que son de mi competencia.

ENERGÍA

Señorías, durante mi anterior comparecencia ante ustedes, y en el ámbito de la energía, dejé sentada una primera idea bien clara: Europa necesita una política energética común que encuentra su máxima expresión en un amplio desarrollo del Mercado Único de la Energía.

Para ello hemos estado trabajando, y precisamente por ello, y a pesar de las dificultades derivadas del retraso en la formación de la nueva Comisión, hemos llevado a cabo las acciones necesarias para que el Plan de Acción de Energía sea adoptado a comienzos de 2011.

Para alcanzar este objetivo la presidencia española consideró oportuno cerrar este semestre con un documento de Conclusiones sobre esta cuestión, siendo la estrategia seguida ligar este Plan de Acción a la Comunicación sobre la Estrategia UE2020.

Fruto de ello, el Consejo del pasado 31 de mayo debatió sobre el Documento de la Comisión “Hacia una nueva Estrategia Energética para Europa: 2011-2020”, acordándose, tal y como pretendíamos, unas Conclusiones que han relanzado la adopción de un Plan vital para el futuro energético de Europa.

Señorías, uno de los elementos fundamentales de este Plan va a ser la integración efectiva del mercado de la energía. Y, para facilitar esta integración, la presidencia española ha incidido, especialmente, en dos elementos fundamentales: La armonización regulatoria y el incremento de las interconexiones.

Por lo que se refiere a la armonización regulatoria me gustaría destacar el importante papel que, en este aspecto, va a desempeñar la Agencia de Cooperación de Reguladores de Energía.

Ya contamos con la sede de esta nueva Agencia en Lubiana, Eslovenia. Y, durante el semestre de nuestra presidencia, se ha nombrado Director de la Agencia y se han constituido el Consejo de Administración y el Consejo de Reguladores.

También, y en referencia al segundo de los aspectos citados, hemos contribuido activamente a la promoción del desarrollo de interconexiones. En concreto, tanto el Consejo Informal, celebrado en enero en Sevilla, como la Conferencia de Alto Nivel sobre Infraestructuras, celebrada en Madrid el 28 de mayo, han facilitado el inicio de los trabajos que permitirán adoptar el nuevo Instrumento de Seguridad e Infraestructuras en el próximo mes de noviembre.

La Presidencia española ha considerado, de suma importancia, impulsar todas aquellas actuaciones que contribuyan a aumentar nuestra seguridad energética. Y, para ello, además de fomentar el desarrollo de las interconexiones, hemos trabajado para alcanzar acuerdos y consensos que han permitido:

- En primer lugar, la aprobación del Reglamento de Notificación de Inversiones en Proyectos de Infraestructuras Energéticas.
- En segundo lugar, la consecución de un Acuerdo Político con la Comisión, en relación al Reglamento de Seguridad de Suministro de Gas, que muy probablemente será ratificado por el Pleno del Parlamento Europeo este mismo mes de julio.

- En tercer lugar, el mantenimiento de los mecanismos de seguimiento y alerta temprana para prevenir posibles crisis de suministro.
- Y, en cuarto lugar, la puesta en marcha de los grupos de trabajo del Consejo de Energía Transatlántico con los EEUU.

Pero, para reforzar la seguridad del suministro, es también necesario incidir en otros dos aspectos fundamentales: la eficiencia energética y las energías renovables.

Por lo que se refiere a la eficiencia energética, durante la presidencia sueca la Comisión anunció su intención de realizar una propuesta para revisar el Plan de Acción de Eficiencia Energética 2006. Esta propuesta no ha llegado a concretarse y nosotros hemos considerado más oportuno referenciar este Plan al Plan de Acción de Energía, como parte de un todo.

En el caso de las energías renovables, y dado que la regulación relativa a las renovables fue adoptada hace un año, nuestra prioridad ha sido impulsar la trasposición de la normativa comunitaria a las legislaciones de cada país. Para ello organizamos en Pamplona, los días 15 y 16 de Abril, un Seminario que ha demostrado ser el canal más adecuado para ayudar a los Estados Miembros a preparar los Planes Nacionales que han de someterse al examen de la Comisión.

Con el objetivo de avanzar en el desarrollo de las diversas fuentes de energía limpias, y en el marco de la Cumbre del SET Plan, celebrada en Madrid los días 3 y 4 de junio, se lanzaron, oficialmente, por parte de la Industria, las cuatro primeras Iniciativas Industriales Europeas en este ámbito: eólica, solar, redes inteligentes y captura y almacenamiento de carbono.

Por último, y por lo que se refiere al área de energía, hemos dado cumplimiento al compromiso que adquirimos de impulsar el Plan Solar Mediterráneo celebrando, los días 11 y 12 de mayo en Valencia, una Conferencia monográfica sobre este Plan. Nuestro objetivo era abordar, conjuntamente con la industria y con las instituciones financieras, las diferentes cuestiones que se hacen necesarias para ponerlo en marcha.

Las Conclusiones de esta Conferencia serán trasladadas a la próxima Reunión Ministerial de Energía que se celebrará después del verano. Esperamos que, durante esta reunión, también se apruebe el “Documento Estratégico” sobre el Plan Solar Mediterráneo, que hemos elaborado durante el semestre de la presidencia española.

No quiero terminar esta parte de mi intervención sin agradecer al Congreso y al Senado su activa participación en las Jornadas Interparlamentarias que, sobre el futuro de la Energía, se organizaron en el Parlamento Europeo en junio. Su importante contribución, y las conclusiones que en las mismas se consensuaron, también formarán parte del futuro de nuestro modelo energético.

TELECOMUNICACIONES Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Señorías, sin duda, la capacidad que tengamos para redefinir acertadamente nuestro modelo energético va a ser un elemento clave en la competitividad y la sostenibilidad de la economía europea, pero no es el único. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, las TIC, constituyen otro vector de innovación y competitividad de indudable transcendencia presente y futura.

Conscientes como somos de ello, la primera iniciativa española fue solicitar a la industria TIC europea un informe sobre el conjunto de medidas que consideraban oportunas aplicar para fortalecer y ampliar las redes de telecomunicaciones y los productos y servicios TIC.

Este informe fue difundido por la presidencia española a las instituciones europeas y a los Estados Miembros, para que se tuviera en cuenta en el diseño de la futura Agenda Digital.

Porque, Señorías, nuestra principal prioridad en esta área ha sido trabajar para conseguir que, en el semestre de la presidencia española, se aprobase la Agenda Digital Europea 2010-2015.

Y, para ello, preparamos una propuesta que ha sido el documento de base para la definitiva aprobación de esta Estrategia, la llamada Estrategia de Granada.

Esta Propuesta sirvió también de referencia para la aprobación unánime, por parte de todos los Estados Miembros y de la Comisión Europea, de un conjunto de consideraciones políticas que integran la llamada Declaración de Granada para la Agenda Digital Europea.

Una aprobación unánime de la que fue testigo una amplia delegación del Senado, que tuvo la amabilidad de honrarnos con su presencia en Granada, y que adquirió un refrendo mayor cuando, el 5 de mayo, el Parlamento Europeo aprobó la resolución sobre “Una nueva agenda digital para Europa:2015.eu”.

Posteriormente, la Comisión Europea, en su Comunicación del 19 de mayo, y el Consejo de Ministros de la UE del 31 de mayo, dieron también su respaldo a esta iniciativa, acordando remitirla, para su inclusión en el Consejo Europeo de 17 de junio, como así fue finalmente, dando así su apoyo a un Plan muy ambicioso que:

- En primer lugar, va a suponer la creación de un Mercado Único Digital, en beneficio de los consumidores y las empresas europeas, sobre todo las PYMES, que se traducirá en importantes ganancias de crecimiento y empleo por su capacidad para estimular la innovación en un sector, el de las TIC, que está detrás del 25% de la inversión en I+D europea.

Además, la creación del Mercado Único Digital generará oportunidades para los consumidores, los proveedores de contenidos y la industria tecnológica. Tendrá, entre otros, dos objetivos. Por un lado, incrementar el comercio electrónico transfronterizo y, por otro lado, impulsar el desarrollo de la industria de bienes y servicios digitales, especialmente la industria de contenidos creativos.

- En segundo lugar, va a suponer la adopción de medidas coordinadas en la Red, aumentando su seguridad, con el fin de incrementar el uso y la confianza de los consumidores europeos en el ciberespacio.
- Y, en tercer lugar, va a suponer la ampliación y el fortalecimiento del desarrollo de las redes de telecomunicaciones, especialmente las de Nueva Generación, y de los productos y servicios TIC.

Por otra parte, y siendo conscientes del hecho de que estas tecnologías son geográficamente globales en su naturaleza y progresivamente globales en su consumo:

- En primer lugar, hemos celebrado un encuentro, en Washington, con los cargos más representativos del Gobierno de EEUU, con los que hemos comprometido ideas y proyectos de interés común.

- Y, en segundo lugar, hemos convocado el 5º Foro Ministerial Unión Europea-América Latina y el Caribe, que organizamos durante los días 14 y 15 de marzo en La Granja, bajo el lema “Contenidos Digitales para una sociedad digital”. En el marco de este Foro, suscribimos la “Declaración de La Granja”, que recoge una serie de acuerdos para intensificar la cooperación entre los participantes en relación a las TIC, la sostenibilidad energética, la protección medioambiental y los sistemas de transporte inteligentes.

Para finalizar con esta área, me gustaría mencionarles que en el Consejo de Ministros de Telecomunicaciones de 31 de mayo tuvo lugar un intercambio de puntos de vista sobre el “Código Europeo de Derechos de los Usuarios de Comunicaciones Electrónicas”, a partir de una propuesta presentada por la Presidencia española. Esta discusión inicia el debate para la adopción, en el horizonte de 2012, una Carta Europea de Derechos de los Usuarios de Comunicaciones Electrónicas.

INDUSTRIA

Señorías, tanto la redefinición de nuestro modelo energético como el impulso y la generalización en el uso de las TIC son factores determinantes para garantizarnos el futuro de la economía europea. Pero una economía europea sin un sector industrial fuerte y competitivo no será una economía de futuro.

Tal y como ya les comenté la última vez que comparecí ante ustedes, la crisis económica ha tenido un enorme impacto sobre la actividad industrial de todos los países miembros. Y, como consecuencia de ello, se pusieron en marcha, en muchos países, medidas de apoyo al sector industrial.

Dadas estas circunstancias, nos pareció oportuno reflexionar sobre la idoneidad de las mismas y promover un debate acerca de la necesidad de una nueva política industrial en el horizonte 2020.

Fruto de ello, en el Consejo de Competitividad de 1 de marzo, se adoptaron unas Conclusiones que señalan cuáles deben ser las prioridades de la política industrial europea, invitándose, a su vez, a la Comisión a elaborar una nueva comunicación sobre política industrial antes de que finalice 2010.

En todo caso, entendemos que esta política industrial debe ser capaz de impulsar la sostenibilidad y la capacidad innovadora de la industria europea, para garantizar su competitividad en los mercados globales.

En concreto, este impulso a la sostenibilidad y la capacidad innovadora tiene en el sector del automóvil uno de sus principales aliados, a través del vehículo eléctrico.

Europa no sólo se juega gran parte de su futuro industrial con el vehículo eléctrico. También se está jugando su futuro energético y el de su desarrollo tecnológico. Apostar por el vehículo eléctrico supone incorporar las energías renovables al sector del transporte, reduciendo nuestra dependencia energética del petróleo.

Y reducir nuestra dependencia energética del petróleo, fomentando el ahorro y la eficiencia energética así como las energías renovables, es dar un salto de calidad en términos de competitividad, bienestar, seguridad y respeto medioambiental.

Seré ilustrativo. En 2008 la UE necesitó importar alrededor del 90% de su consumo de petróleo, es decir, 4.400 millones de barriles. Si las previsiones de la Agencia Internacional de la Energía para la próxima década se hacen realidad, y el precio del barril de petróleo se incrementa en 30 euros, esto significa que transferiremos a los países exportadores de petróleo 132.000 M€ (132 billion) adicionales cada año, el equivalente a todo el presupuesto comunitario para 2010.

Insisto en que no me refiero a la factura del petróleo, sino al incremento de la misma ante un encarecimiento de 30 euros en el precio del barril.

Pero el vehículo eléctrico no es solo una oportunidad industrial y energética, sino también una oportunidad tecnológica. La implantación del VE conlleva el desarrollo de software para recarga de baterías y supone un estímulo al desarrollo de la red eléctrica inteligente (smart grid) y de los medidores inteligentes (smart meters).

En este sentido, la Presidencia española ha promovido un debate, a escala europea, sobre las posibles medidas a adoptar para impulsar la producción del vehículo eléctrico por parte de la industria automovilística europea, y para facilitar y fomentar su utilización en los países de la UE.

Como resultado de este debate:

- Primero. El 28 de abril la Comisión presentó su Comunicación sobre la “Estrategia Europea sobre vehículos limpios y energéticamente eficientes”.

- Segundo. El 6 de mayo el Parlamento Europeo aprobó una Resolución en la que se solicita que se adopten las medidas pertinentes para lograr la implantación del vehículo eléctrico.
- Tercero. El 25 de mayo el Consejo de Competitividad adoptó unas conclusiones en las que se respalda a la Comisión en la implementación de todas las medidas de apoyo a los vehículos limpios contempladas en su Plan de Acción.
- Y cuarto. Hemos firmado, conjuntamente con los gobiernos de Portugal, Francia y Alemania, una declaración para el impulso del vehículo eléctrico, en la que se manifiesta el deseo de que la Estrategia del vehículo eléctrico sea una parte importante de la estrategia económica EU2020.

También en el ámbito de la política industrial la presidencia española ha contribuido a reforzar la visión y la difusión de la Small Business Act (SBA), y ha puesto de relieve la necesidad de continuar implementando el Plan de Acción de la SBA.

Para ello se organizó, junto con la Comisión Europea, la Conferencia de intercambio de buenas prácticas en política de PYME, celebrada en Madrid el 31 de mayo y el 1 de junio.

En concreto, y ante la próxima revisión de la SBA, se constató que las líneas prioritarias de actuación deben ir encaminadas a las áreas de acceso a la financiación, innovación, crecimiento empresarial e internacionalización, y a la PYME en la agenda digital.

Por otra parte, y como hechos relevantes del semestre de la presidencia española en el ámbito industrial, también quiero destacar:

- En primer lugar, el acuerdo político alcanzado sobre la propuesta de Reglamento del Consejo por el que se establecen condiciones armonizadas para la comercialización de los productos de construcción.
- Y, en segundo lugar, las Conclusiones adoptadas por el Consejo de Competitividad de 25 de mayo sobre la futura revisión del sistema de marcas de la UE.

COMERCIO

Señorías, el lema de nuestra presidencia en el área de Comercio, “Más oportunidades comerciales con menos barreras”, se ha sustanciado en un conjunto de actuaciones que han venido a enriquecer la capacidad de las empresas de la UE para actuar en el ámbito del comercio exterior.

Y, en este sentido, identificamos dos ejes de actuación: la dimensión multilateral y bilateral. En el ámbito multilateral hemos seguido fomentando el diálogo constructivo y el debate, y aunque no se ha podido dar el impulso esperado a las negociaciones de la Ronda de Doha, la negociación sigue viva a la espera de que se produzcan las condiciones políticas que permitan acometer la última y definitiva fase, que llevará a su conclusión.

En el ámbito bilateral y regional es donde nuestra presidencia ha cosechado sus mayores éxitos. En concreto, quiero destacar que la Cumbre de Madrid de 18 de mayo sirvió de escenario para el anuncio de la conclusión de las negociaciones de los Acuerdos de Libre Comercio con Colombia y Perú, y de Asociación con Centroamérica.

Las negociaciones con Colombia y Perú concluyeron en marzo, como un paso previo al futuro acuerdo de asociación más amplio entre la Unión Europea y la Comunidad Andina. En este sentido, es de destacar que se están dando los pasos necesarios para la reincorporación de Ecuador a la negociación.

Según las estimaciones, el PIB de la UE, como consecuencia de la consecución de este acuerdo, se incrementará en 3.000 M€. Además, este impacto puede duplicarse si se tienen en cuenta los efectos dinámicos, derivados del estímulo a la inversión y a la innovación, que impulsarán la formación de capital y, por tanto, el crecimiento y la creación de empleo.

Por otra parte, el Acuerdo de Asociación con los países de Centroamérica incluye un acuerdo comercial amplio y profundo, con una liberalización sustancial del comercio de mercancías, una ambiciosa cobertura en servicios, compras públicas, inversiones y propiedad intelectual. En este caso, el beneficio, en términos de aumento del PIB, para la UE será de más de 2.000 M€.

Una vez estos Acuerdos entren en vigor, ofrecerán un buen número de oportunidades de negocio a nuestras empresas y contribuirán a la vez, de manera importante, al desarrollo económico y social de nuestros socios comerciales.

Por otra parte, hemos conseguido impulsar la reanudación de las negociaciones del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Mercosur al detectar que los niveles de ambición de ambas partes permitían reanudar el proceso.

Retomar estas negociaciones, suspendidas hace más de cinco años, para crear el mayor espacio comercial birregional del mundo, con 700 millones de habitantes, es un importante paso adelante, y esperamos que las negociaciones, que no estarán exentas de retos y dificultades, puedan concluirse en poco tiempo.

La celebración en marzo, en Granada, de la primera Cumbre entre Unión Europea y Marruecos, supuso el inicio de una fase de relación más estrecha con este país en el marco del Estatuto Avanzado. Y en un plano más general, quiero expresar mi satisfacción por la puesta en marcha de la Secretaría de la Unión por el Mediterráneo en Barcelona.

Por otra parte también quiero destacar los intensos esfuerzos que hemos desarrollado para concluir las negociaciones con el Consejo de Cooperación del Golfo, para el establecimiento de un acuerdo de libre comercio con Singapur, con Corea y con India y para progresar en el reequilibrio de las relaciones bilaterales con China.

Respecto a nuestras relaciones bilaterales con Rusia, hemos trabajado por una pronta adhesión de Rusia a la OMC, así como por el establecimiento de un marco amplio y eficaz de relaciones comerciales con este país.

También hemos avanzado sensiblemente en las negociaciones para un Acuerdo Económico y Comercial Amplio con Canadá, y será en el segundo semestre de este año cuando se valore el grado de avance y ambición de las negociaciones, en línea con los objetivos establecidos en el mandato.

Finalmente, en este apartado de relaciones bilaterales, me referiré a los Acuerdos de Asociación Económica (EPAs) con los países de África, Caribe y Pacífico.

Durante la presidencia, se han firmado seis de los ocho EPAs previamente rubricados. La Presidencia española se ha esforzado en mantener el enfoque ambicioso de esta iniciativa y el compromiso con los países ACP, en el convencimiento de que es la vía adecuada para favorecer su crecimiento, desarrollo e integración regional.

Por lo que se refiere a cuestiones de carácter horizontal, quiero hacer referencia a la Estrategia de Acceso a los Mercados. El pasado 1 de junio celebramos, en colaboración con la Comisión, la patronal española CEOE y Business Europe, un seminario en Madrid en el que tuvimos la oportunidad de debatir sobre aquellos elementos que deberían formar parte de una estrategia reforzada.

Consideramos que la futura política comercial deberá otorgar un papel clave a la Estrategia de Acceso a Mercados, en la que aspectos como las compras públicas o los derechos de propiedad intelectual están llamados ocupar un papel predominante, en especial por lo que se refiere a su contribución a los objetivos de la Estrategia 2020.

También en este ámbito de mejora del acceso a los mercados exteriores la Presidencia española ha promovido la elaboración conjunta de un Manual de apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas de la UE, que se ven afectadas por procedimientos de defensa comercial en terceros países.

Debo destacar igualmente la prioridad que, durante el semestre español, ha supuesto el mantenimiento de los objetivos cuantitativos en Ayuda para el Comercio, tratando igualmente de mejorar su impacto sobre el crecimiento económico y la reducción de la pobreza en los países en desarrollo.

Una vez conseguido el objetivo de dedicar 2.000 M€ en asistencia técnica relacionada con el comercio y creación de capacidad, debemos centrarnos ahora en mejorar la calidad de la ayuda.

Por último, y relacionado con el comercio, también figuraba como objetivo en nuestro programa el impulso a las negociaciones para un Tratado Internacional sobre Comercio de Armas en el ámbito de Naciones Unidas. Durante la Presidencia hemos conseguido elaborar un borrador de estructura de Tratado, lo que constituye un avance importante en el complicado camino para lograr un acuerdo en 2012.

TURISMO

Señorías, tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, el turismo se ha incorporado, por primera vez, como una política europea más a la normativa comunitaria. Como consecuencia de ello, hemos trabajado durante este semestre para promover la creación de un marco integrador de la política turística.

En este sentido, a lo largo de toda la presidencia hemos mantenido diferentes encuentros con la finalidad de sentar las bases de una política turística común que se ajuste a los parámetros de sostenibilidad, competitividad e innovación que demanda el futuro de nuestro modelo turístico.

Siguiendo esta hoja de ruta, en enero celebramos una reunión de ministros de Turismo de la UE e Iberoamérica, bajo el lema “hacia un modelo turístico socialmente responsable”.

Posteriormente, en abril, tuvo lugar la Conferencia de Responsables y Expertos en Turismo, organizada conjuntamente por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Comisión Europea. Este encuentro permitió reunir a todos los actores de la industria turística europea, del ámbito público y privado.

Un día después de esta Conferencia, celebramos la Reunión Informal de Ministros de Turismo de la Unión Europea, en la que aprobamos la “Declaración de Madrid”.

Especialmente quiero significar que esta Declaración recoge una mención especial a la sostenibilidad medioambiental, cultural y económica del turismo, que deberá desarrollarse mediante la acción coordinada de la UE con sus Estados Miembros y el resto de la Comunidad Internacional.

Esta Declaración, además, ha servido de base a la Comisión Europea para elaborar y presentar la primera Comunicación sobre turismo en la historia de la Unión Europea.

La primera en más de 50 años de historia. Creo que, sin duda, estamos ante un punto de inflexión para el sector turístico europeo. Un punto de inflexión que se ha dado durante la Presidencia Española. Con el apoyo decidido del Vicepresidente de la Comisión Europea, Antonio Tajani, a quien quiero agradecer su empeño y su complicidad.

Hay regiones en el mundo que tienen la suerte de contar con cuantiosas materias primas, como petróleo, en su territorio. Europa tiene la suerte de contar con una cultura, una gastronomía, unas playas, un arte y unos paisajes que hacen del turismo el petróleo de la Unión Europea.

Esta histórica Comunicación no sólo debe tener como objetivo mantener a Europa como la región líder del turismo mundial, sino también atraer a los nuevos mercados emisores de turistas como China, Rusia, Brasil o la India.

No voy a entrar en el detalle del contenido de la Comunicación, pero si me gustaría resaltar, entre otros aspectos, dos cuestiones fundamentales. En primer lugar, la incorporación del turismo en las políticas e instrumentos financieros de la Unión Europea Y, en segundo lugar, la creación de una “Marca Europa” en materia turística.

Precisamente con la finalidad de conseguir que también los europeos se empiecen a sentir identificados con la “Marca Europea”, el Gobierno puso en marcha, a finales del año pasado, el programa Turismo Senior Europa en 15 países europeos.

Este programa, enmarcado en el desarrollo de la Acción Preparatoria Calypso, pretende fortalecer el sentimiento europeo mediante el impulso del turismo de personas europeas mayores de 55 años, combatiendo, a su vez, la estacionalidad de los destinos turísticos españoles.

En su primera fase, las dos CCAA que se han acogido al mismo, Andalucía y Baleares, han atraído a 44.000 turistas, de los cuales el 87% nunca había estado en España, generándose, con ello, más de 350.000 pernoctaciones.

Estos resultados positivos nos han llevado a poner en marcha una segunda fase del Turismo Senior Europa para la temporada 2010-2011, ampliando las plazas hasta las 111.000. Además se adhiere al programa la comunidad canaria.

CONCLUSIÓN

Concluyo ya, Señorías. El pasado 26 de noviembre comparecí ante ustedes y me comprometí a afrontar el semestre de la presidencia de forma constructiva, generosa y responsable.

Y así lo hemos hecho, sin escatimar esfuerzos, apostando por todas aquellas iniciativas que sienten las bases de un nuevo modelo de crecimiento.

También con ustedes, cuyo concurso y apoyo en diferentes iniciativas ha resultado fundamental para concluir esta tarea con éxito.

Por ello mi agradecimiento, para todos los grupos que conforman nuestro arco parlamentario. Un arco parlamentario que, tal y como ocurrió en las tres presidencias que nos precedieron, ha sabido estar a la altura.

Una altura que espero que sigamos manteniendo porque Europa no se construye sólo desde la presidencia. Europa se construye también en el día a día de unas políticas que nacen de la capacidad que las instituciones, las empresas y los ciudadanos tengan para dialogar y alcanzar acuerdos que no sólo son patrimonio nuestro, sino también de las generaciones futuras.

Muchas gracias.